

## COMITÉ DE MEJORA NORMATIVA

Sesión XIX

10 de agosto de 2021

### VERIFICACIÓN DE QUORUM

La reunión fue dirigida por Viviana Mora y María Jimena Padilla miembros del Grupo de Modernización del Estado de DNP, entidad que ejerce la secretaría técnica del Comité. A la sesión virtual participaron los siguientes miembros:

- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (Alta Consejería para la Competitividad)
- Ministerio de Justicia y el Derecho- MinJusticia
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones - MinTIC
- Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP
- Departamento Nacional de Planeación DNP
- Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado-ANDJE
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT
- Superintendencia de Industria y Comercio - SIC
- Imprenta Nacional de Colombia

Adicionalmente, participaron como invitados delegados de las siguientes entidades:

- Cámara de Comercio de Bogotá
- ANDESCO
- ACOPI
- CONFECÁMARAS
- ANDI
- Consejo Privado de Competitividad
- Consejo Gremial Nacional
- ANATO
- SAC
- FENALCO

### ORDEN DEL DÍA

- Verificación de quórum
- Compromisos del Comité
- Servicios Ciudadanos Digitales: Apropiándonos
- Agenda con gremios: ACOPI
- Premio Mejora Normativa: DNP y CAF
- Proposiciones y varios
- Conclusiones y compromisos

Los representantes de las entidades presentes aprueban de manera unánime el orden del día.



## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Compromisos del Comité

Las entidades involucradas con los compromisos de la sesión 18 del Comité de Mejora Normativa presentaron los avances señalados a continuación:

- **Propaganda Comercial con Incentivos: SIC**

La Superintendencia de Industria y Comercio indica que luego de las diferentes mesas de trabajo al interior de la entidad y con los gremios, derogaron el numeral 2.1.2.1 y el literal e) del numeral 2.1.2.2 del segundo capítulo del Título II de la Circular Única de la SIC referente a la propaganda comercial con incentivos de precios. FENALCO resalta la importancia de esta mejora regulatoria para los comerciantes, y felicita a la SIC por estar abierto al diálogo permanente con los regulados.

- **Actualización de CONPES de Mejora Regulatoria: DNP**

El Departamento Nacional de Planeación proyecta las diferentes mesas temáticas que contempla el proceso de Actualización del CONPES de Mejora Regulatoria. Las mesas de trabajo son las siguientes:

- Consulta Pública
- Revisión del inventario normativo
- Calidad regulatoria
- Simplificación administrativa
- Libre competencia

Posteriormente, la SIC intervino pidiendo que les den poco de tiempo para revisar la propuesta con la problemática definida en la actualización del CONPES de Mejora Normativa. Así mismo FENALCO propone que dentro de la agenda se contemple la revisión de barreras normativas.

- **Socialización de Guías de Publicación y Depuración: MinJusticia**

El Ministerio de Justicia y del Derecho indica que se socializaron las guías en el espacio de la estrategia de generación de capacidades en temas de Mejora Regulatoria liderado por el DNP y fueron publicadas en el mes de agosto.

- **Implementación metodología de ahorro y barreras: DAFP, MinCIT y MinTIC**

El Departamento Administrativo de la Función Pública menciona que llevaron a cabo varias mesas de trabajo con MinCIT y MinTIC, con el fin de llevar a cabo una articulación de los supuestos, parámetros, cálculos y fuentes de información para las metodologías de las diferentes entidades. En este sentido presenta un avance a partir de un cuadro comparativo entre las metodologías de ahorro, para el cálculo de impactos de Servicios ciudadanos digitales, de los ahorros ciudadanos por racionalización de trámites y por eliminación de barreras, teniendo en cuenta las unidades de medición, las fuentes de información y los beneficiarios.

- **Estrategia de difusión Estado Simple Colombia Ágil: MinCIT**

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo menciona que está trabajando en una herramienta de confianza ciudadana para difundir los resultados obtenidos que consiste en un mecanismo de visualización web que refleja además de estos



resultados, los beneficios en los que incurre el ciudadano. Así mismo mencionan que vienen trabajando en la difusión regional por medio de mesas de trabajo y posteriormente se adelantarán algunos anuncios por parte de la ministra. Por otro lado, indican que próximamente se abrirá una convocatoria para que las entidades postulen proyectos de Mejora en el marco de Estado Simple Colombia Ágil.

## 2. Servicios Ciudadanos Digitales. Apropiándonos

El Ministerio de Tecnologías de la Información menciona el compromiso dentro del plan de acción del comité el cual consiste en impulsar la apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales por parte de las entidades del Comité de Mejora Normativa en especial MINCIT, DAFP DNP Y MinJusticia.

Para ello MINTIC recuerda que los servicios Ciudadanos digitales son un conjunto de soluciones tecnológicas que facilitan la interacción con las entidades públicas y optimizan la labor del Estado según el Decreto 2106 de 2019 y el Decreto 620 de 2020 y dentro de los servicios que pueden adoptar las entidades del comité se encuentran los siguientes:

- **Carpeta Ciudadana Digital**

La Carpeta Ciudadana Digital busca incluir los documentos que se generen como resultado de los tramites y servicios, así como su historial o cualquier comunicación o información de interés para la ciudadanía

- **Autenticación Digital**

La autenticación digital busca promover el uso en trámites y servicios, mitigando el riesgo de suplantación al realizar trámites digitales.

- **Interoperabilidad**

La interoperabilidad espera promover uso para realizar trámites de cara al ciudadano y busca disponer una plataforma segura para el intercambio de información entre entidades públicas

Así mismo, la entidad menciona que como resultados se han logrado 33.451 usuarios autenticados 2.901 usuarios en carpeta ciudadana digital y 13 entidades inter-operando y 30 en producción.

Dentro de los resultados de entidades para carpeta ciudadana digital se han logrado integrar 11 documentos de 9 entidades nacionales. En este sentido, MinTIC invita a participar en los servicios ciudadanos digitales poniendo alguno de los documentos de la entidad en la Carpeta Ciudadana Así mismo, hace la invitación a que las personas miembros del comité se vinculen a la carpeta ciudadana digital. Posteriormente mencionan que este año lanzaron GOV.CO versión 2 en donde se han logrado la digitalización de 72.407 trámites. Finalmente, indican que para el cumplimiento de otro de los compromisos del comité se han obtenido buenos resultados para la integración de GOV.CO territorial con el trámite de ICA, en el cual se dispuso este trámite para 400 páginas web de entidades territoriales.

### 3. Agenda con Gremios

Para el desarrollo de este punto, ACOPI trae a discusión unas propuestas temáticas para la identificación de barreras

- **Trámite de reconocimiento y pago de incapacidades médicas por enfermedad laboral**

El gremio resalta el impacto del sistema de salud sobre la productividad y el empleo de las Mipyme, específicamente en lo relacionado con el trámite de reconocimiento y pago de incapacidades médicas por enfermedad laboral. En promedio una EPS toma cerca de 5 meses en hacer el reembolso de las incapacidades.

Para ello, el gremio identifica que la mejora puede darse a través de la estandarización de los requisitos de información que deben consignar los empleadores en los formatos de radicación y mejorando su disponibilidad, el cumplimiento de publicidad de la información y la obligación de emitir respuesta por parte de las entidades aseguradoras.

- **Ley de plazos justos**

Para este punto indican que usualmente las facturas generadas por las ventas eran pagadas entre los 60 y 180 días y les generaba iliquidez en su flujo de caja, debido a que debían declarar y pagar bimensual el IVA sin aún haberlo recaudado. Esto genera problemas de flujos de caja ilíquidos en las Pymes.

Posterior a la entrada en vigor de la Ley 2024 de 2020, denominada de Plazos Justos, el gremio realizó un sondeo a para emitir alertas tempranas de la regulación, en donde encuentran que se evidencian algunos efectos indeseados de la regulación:

- No están teniendo los efectos esperados en términos de los plazos de pago
- Baja adopción de la ley

Al respecto, DNP propone establecer diálogo con la Dirección de Mipymes de MinCIT, para socializar los hallazgos del gremio y explorar líneas de acción.

### 4. Concurso de Mejora Regulatoria

El Banco de Desarrollo de América Latina-CAF menciona que de acuerdo con la experiencia con otros países como Argentina, encuentran favorable premiar esfuerzos en reformas complejas que producen cambios en el corto plazo y sustentables en el tiempo. En este sentido la entidad indica que el DNP se beneficiará de una propuesta de valor enfocada en los incentivos de los actores institucionales responsables de implementar reformas, realizando un concurso de buenas practicas regulatorias en el marco del apoyo a la estrategia de mejora normativa de Colombia.

En línea con lo anterior DNP interviene mencionando que la idea de este concurso es mantenerlo a lo largo de los años para incentivar el uso de la política y poder sondear los temas de los cuales requieren mas interés. Así mismo indican que el concurso tendrá 6 categorías:



- Adopción institucional de la política
- Simplificación administrativa
- Depuración normativa
- Consulta pública
- Análisis de impacto normativo
- Evaluación ex post de la regulación

En término de los tiempos, indican que el cronograma estaría compuesto por una etapa inicial entre el 10 de agosto y 10 de septiembre en la cual se realizará la recepción de postulaciones, en segundo lugar, habrá una selección de ganadores entre el 24 de septiembre y 22 de octubre, y finalmente entre el 5 de noviembre y 15 de diciembre se realizará la premiación.

## 5. Propositiones y varios

Como proposiciones y varios se tienen los siguientes puntos:

- La Consejería Presidencial para la competitividad y DNP han venido trabajando en la articulación entre el Comité y la Secretaría Jurídica de Presidencia. Se informa a los miembros del Comité que se sostendrá reunión con el delegado del Secretario Jurídico de Presidencia en las próximas semanas para identificar temas relevantes y posibilidades de trabajo conjunto.
- El DNP realizó algunos aportes a la propuesta de integración de un asesor científico para el Comité, que soporte la misionalidad desde una perspectiva académica.
- La consejería para la gestión y el cumplimiento indica que se cargó la matriz de reporte en el sistema SIGOB, por lo que propone que los miembros del comité revisen los compromisos correspondientes a su entidad para iniciar a reportar los avances en el sistema a partir del mes de septiembre.

## 6. Conclusiones y compromisos

Finalmente, como compromiso se acordó revisar los productos del Plan de Acción del Comité de Mejora Normativa para entregar en diciembre.

**María Jimena Padilla**

Secretaría Técnica

Grupo de Modernización del Estado

Departamento Nacional de Planeación